

Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles (ACAA)
249 Arterial Hostos, San Juan P.R. 00918-1849
PO Box 364847 San Juan, P.R. 00936-4847



Beber y guiar, No mezclan.



  
@acaapur
acaapr.gov



Guiar borracho es peligroso e ilegal

En aproximadamente una hora puedes tener los siguientes efectos, dependiendo de la cantidad de alcohol en la sangre, tu estatura, peso y cantidad de alimento que tengas en el estómago:

1 a 2 cervezas o tragos (.02%)

- Libera inhibiciones y afecta el buen juicio

3 a 4 cervezas o tragos (.05%)

- Reacciones lentas y pérdida de coordinación
- Deterioro de destrezas motoras
- Dificultad para calcular distancias

5 a 7 cervezas o tragos (.08%)

- Dificultad para ver, oír y hablar
- Pérdida de balance

8 a 9 cervezas o tragos (.16 %)

- Desorientación y dificultad para caminar
- Tumbaleo y caídas

10 o más cervezas o tragos (.40%)

- Posibilidad de llegar a estado de coma

Límites de alcohol en la sangre:

0.0% -menores de 18 años

0.02%- 18 a 20 años

0.08%- 21 años o más (vehículos livianos)

0.02%-motoras y vehículos pesados

¡OJO con los borrachos en la carretera!

Señales comunes de un conductor que tiene alcohol o drogas en su cuerpo:

- Exceso de velocidad
- Cambios frecuentes de carril
- Desobedece las señales de tránsito

Ocasionar alguna lesión corporal o daño permanente a una persona por conducir bajo los efectos del alcohol conlleva una pena fija de 18 meses de cárcel.

Cubierta de la ACAA excluye

Beneficios a toda persona que al momento de un accidente estuviera conduciendo bajo los efectos de alcohol y/o drogas. Se le recobrarán todos los gastos incurridos y se expone a que se cree un gravamen sobre el vehículo de motor involucrado en el accidente y/o sobre la licencia de conducir del conductor o de la persona responsable de indemnizar a la ACAA.

Si eres encontrado culpable de guiar borracho, tendrás las siguientes penalidades:

Convicción	Multa	Cárcel	Suspensión de licencia	Tratamiento o rehabilitación
Primera convicción	\$500	—	30 días	Programa de rehabilitación 5-15 días
Segunda convicción	\$750	15-30 días	No menor de 1 año	Confiscación del vehículo
Tercera y subsiguientes convicciones	\$2,000/\$5000 Restitución si aplica	60 días a 6 meses	Revocación Licencia indefinida	Confiscación del vehículo

Está prohibido transportar en envases abierto bebidas embriagantes con un contenido de .05% o mayor de alcohol por volumen en el interior de un vehículo de motor en tránsito.

La Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles (ACAA) ofrece un seguro de servicios de salud y compensaciones a las víctimas de accidentes de automóviles y a sus dependientes.



- Movimientos indecisos al detenerse y pasar
- No baja las luces para el tránsito que viene de frente
- Arranques o paradas súbitas
- Conduce zigzagueando
- Olvida encender las luces

Cuando veas a un conductor bajo la influencia de alcohol o drogas:

- Si está delante, mantén la distancia y no trates de pasarle
- Si está detrás, déjalo pasar
- Si viene hacia ti, reduce la velocidad y cámbiate hacia el lado opuesto con cuidado

Si tienes una fiesta o reunión social en tu casa, te conviertes en anfitrión.

- Si ofreces alcohol, sirve alimentos
- Ten bebidas sin alcohol a la disposición de tus invitados
- No insistas en que tus invitados beban alcohol y menos aún antes de irse
- Deja de servir bebidas alcohólicas aproximadamente una (1) hora antes de finalizar la reunión
- Si alguno de tus invitados ha bebido demasiado, llévalo a su casa, consíguele un taxi o quédate con la llave de su auto e invítalo a pasar la noche en tu hogar

A photograph of a person driving a car at night. The driver's right hand is on the steering wheel, and their left hand is holding a dark glass beer bottle. The background is dark with blurred blue and red lights, suggesting police presence. The text is overlaid on the left side of the image.

**“ Si matas a una
persona bajo los
efectos de alcohol
o drogas, tendrás
una condena fija
de 15 años. ”**